



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py  
San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DCP. N° 2304/2025

San Lorenzo, 01 de diciembre de 2025.-

Señor

**DR. AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ,**

**Director**

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

**Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de dar respuesta a las observaciones emanadas en el proceso de comunicación y carga de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑOS 2025-2026” ID N° 473.953.**

**Aspectos Observados:**

**2 - CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP**

**1. Documentos del SICP**

**Solicitud de aclaración**

Solicitamos a la convocante remitir la aclaración respecto a la adjudicación del proceso.

**Comentario**

Considerando que el presente procedimiento licitatorio reviste la característica de planitud, se consulta el motivo por el cual se prevé realizar el pago por la totalidad del monto adjudicado para ciertos adjudicados dentro del presente ejercicio fiscal, mientras que para otros dicho pago se estima recién para el siguiente ejercicio fiscal, tomando como parámetro los montos del periodo registrados en el SICP. Asimismo, se solicita que la convocante indique el amparo técnico y normativo que sustenta dicha decisión y si la misma se encuentra prevista en el Pliego de Bases y Condiciones. Cabe señalar que dicha situación no solo se evidencia en la carga del SICP, sino también en las documentaciones respaldatorias del proceso, en las cuales se consignan montos y cantidades totales para algunos adjudicados dentro del presente ejercicio fiscal y para otros en el siguiente ejercicio fiscal.

En cuanto al punto de reparo, se remite en adjunto a la presente, la Nota *UNA/FCM/DAF/DAHC. N° 828/2025*, a fin de dar respuesta al aspecto observado.

Elevo la presente a su consideración, y se solicita la difusión del proceso, no obstante, cabe acotar que la Institución asume las responsabilidades inherentes y toma las medidas a asegurar las mejores condiciones de la ejecución de lo solicitado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

**LIC. RAQUEL DUARTE**

Jefa

Dpto. de Contrataciones Públicas  
Dirección de Administración y Finanzas

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con un fuerte compromiso social y medioambiental.